

Congreso recibe terna para Magistrado del Tribunal Superior de Justicia

Posted on 6 de agosto de 2024 by Diario Humano



La terna incluye a Joaquín Baños Hernández, Luis Alonso Polanco Reyes y Bárbaro Valenzuela Serrano

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El Jefe del Ejecutivo Estatal, Víctor Manuel Castro Cosío envió este martes 06 de julio al Congreso del Estado de Baja California Sur, la terna para elegir a quien cubra la magistratura vacante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de BCS, toda vez que, está próximo a concluir el segundo periodo del C. Juan Raúl Mendoza Unzón como Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de BCS, la cual fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos.

Esta terna, la integran Joaquín Baños Hernández, Luis Alonso Polanco Reyes y Bárbaro Valenzuela Serrano, ciudadanos que cumplen cabalmente con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 91 de la Constitución del Estado y acreditaron en tiempo y forma la documentación que se adjuntó en la propuesta.

Ahí mismo, el Diputado Eduardo Valentín Van Wormer Castro, Presidente de la Mesa Directiva, convocó al Segundo Período Extraordinario de Sesiones Dentro de Segundo Período de Receso Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional para desahogar los siguientes asuntos: Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Periodo de Receso Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Congreso; Dictamen con Punto Resolutivo que presenta la Comisión Permanente de Asuntos Políticos a fin de elegir al profesional en derecho que habrá de ocupar la magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de BCS; Comparecencia de los profesionales en derecho que conforman la terna presentada por el titular del Poder Ejecutivo; Elección de la persona profesional en derecho que habrá de ocupar la magistratura Tribunal Superior de Justicia del Estado de BCS; Dictamen con Proyecto de Decreto Mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de BCS; Dictamen con Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia en el cual se propone adicionar una fracción IX al artículo 228 ter del Código Penal para el Estado de BCS; Informe que presenta la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado, respecto a las acciones derivadas de la Auditoria a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del IEE del Estado Libre y Soberano de BCS; Informe que presenta la Comisión Permanente de Cuenta y Administración de la XVI Legislatura; Informe de gestión que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) de la XVI Legislatura.